COFRA BORN TO WORK

FICHA PRODUCTO

ARICA - *polo*

Descripción

- abertura central del cuello con pletina,
- recomendado para zonas ATEX,
- parte trasera más larga,
- pictogramas bordados en la manga izquierda,
- aberturas laterales en la cintura.

Tejido intrínsecamente ignifugo.
Los lavados repetidos no alteran las caractéristicas del tejido. No se requieren otros tratamientos químicos.
Elevada transpirabilidad.

Manutención

Lavar a máquina a una temperatura max de 40°C; No usar lejía ni ningún otro clorato para blanquear; Secar a las ombra; Temperatura max de planchado 110 °C; No se puede lavar a seco.

Cod.prod.	V273-0-02 Azul marino

Norma:

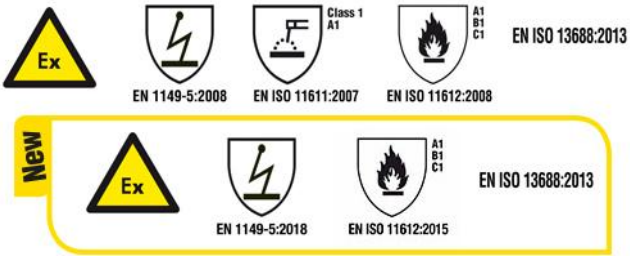

Este producto ha sido marcado CE que indica que está conforme con las reglas de el REGLAMENTO (UE) 2016/425 relativo a los equipos de protección individual y satisface los requisitos de la norma armonizada Europea EN ISO 13688:2013 y/o EN ISO 11612:2015 y/o EN 1149-5:2018.

Sin embargo, es posible que un lote de producción anterior al último Certificado UE emitido (número CE0460200010-00-00) se entregue con un marcado diferente de lo que se indica en la declaración de conformidad, correspondiente a la EN ISO 13688: 2013, EN 1149 -5: 2008, EN ISO 11611: 2007, EN ISO 11612: 2008.

En cualquier caso, Cofra garantiza que las materias primas utilizadas en todas las producciones no tienen diferencias técnicas y cualitativas.

OEKO-TEX® CONFIDENCE IN TEXTILES STANDARD 100
Tested for harmful substances.
www.oeko-tex.com/standard100

Tallas	XS - 2XL

Los diseños, las normas, las tablas, los datos, las instrucciones o cualquier otras información contenida o adjunta en el presente documento es material reservado (de) prop(r)iedad de Cofra s.r.l. que no puede ser entregado o divulgado a terceros. La comunicación, la difusión, la copia de los contenidos de la presente comunicación y de los documentos adjuntos por parte de cualquier otra persona que no sea el destinatario está prohibida, en virtud del artículo 616 del Código Penal Italiano y del Código en materia de protección de los datos personales (Decreto Legislativo n. 196/2003). Según los articulos 98 y 99 del C. P. I (Código Penal Italiano), Cofra s.r.l. actuará según lo dispuesto en los articulos 124 y siguientes del C. P. I. (Código de Propiedad Individual) italiano buscando la aplicación de sanciones civiles, penales y administrativas a los infractores. En caso de cualquiera disputa se aplicará la nomativa italiana y el Foro competente será el del lugar donde Cofra s.r.l. tiene su sede.

ESPCÌFICAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD

	método de prueba	*Descipciòn*	*resultado obtenido*	*requisito minimo*
Tejido base	EN ISO 1833-1977 SECTION 10	Composiciòn de las fibras	60% Modacrilica 40% Algodón	
	EN ISO 12127:1996	Peso por unidad de àrea	210 g/m^2	
	EN ISO 11612:2015 6.2 (ISO 17493)	Resistencia al calor 180°C Probado después del pretratamiento 5 ciclos de lavado EN ISO 6330-4N/A	Aprobado Max restringimento:-1.2%	*Requisitos a satisfacer según norma* *Ninguna capa puede inflamarse* *Ninguna capa puede gotear* *Ninguna capa encoge más del 5%*
	EN ISO 11612:2015 6.4 (ISO 5077)	Estabilidad de dimensiòn Probado después del pretratamiento 5 ciclos de lavado EN ISO 6330-4N/A	urdimbre : -4.7% trama : -2,5%	*±5%*
	EN ISO 11612:2015 6.5.3 (ISO 13938-1)	Determinación de la resistencia al estallido 5 ciclos de lavado EN ISO 6330-4N/A	614 KPa	>200KPa 7.3cm² area de prueba
	EN ISO 11612:2015 6.3.2 (ISO 15025:Procedimiento A)	Propagación limitada de llama, ignición superficial - Probado como recibido	Aprobado Cumple A1	*Ninguna probeta debe inflamarse hacia la parte superior o hacia los bordes*
	EN ISO 11612:2015 6.3.2 (ISO 15025:Procedimiento A)	Propagación limitada de llama, ignición superficial - Probado después del pretratamiento 5 ciclos de lavado EN ISO 6330-4N/A	Aprobado Cumple A1	*Ninguna probeta debe formar agujero en ninguna capa, excepto la capa exterior del conjunto multicapa* *Ninguna probeta debe inflamarse o gotear* *La media de los valores de postinflamación debe ser ≤ 2 s* *El valor de la media de postincandescencia debe ser ≤ 2 s.*
	EN ISO 11612:2015 7.2 (ISO 9151)	Calor convectivo (letra código B) Probado después del pretratamiento 5 ciclos de lavado EN ISO 6330-4N/A	Probeta HTI_{24} : 1 5.3 s 2 5.3 s 3 5.3 s NIVEL B1	HTI_{24} *B1 ≥ 4.0s* *B2 ≥ 10.0s* *B3 ≥ 20.0s*
	EN ISO 11612:2015 7.3 (EN ISO 6942 Method B a 20kW/m²)	Coeficiente de transferencia de calor radiante (letra código C) Probado después del pretratamiento 5 ciclos de lavado EN ISO 6330-4N/A	Probeta $RHTI_{24}$ 1 13.1 s 2 13.1 s 3 13.1 s NIVEL C1	Nivel $RHTI_{24}$ *C1 ≥ 7.0s* *C2 ≥ 20.0s* *C3 ≥ 50.0s* *C4 ≥ 95.0s*

Los diseños, las normas, las tablas, los datos, las instrucciones o cualquier otras información contenida o adjunta en el presente documento es material reservado (de) prop(r)iedad de Cofra s.r.l. que no puede ser entregado o divulgado a terceros. La comunicación, la difusión, la copia de los contenidos de la presente comunicación y de los documentos adjuntos por parte de cualquier otra persona que no sea el destinatario está prohibida, en virtud del artículo 616 del Código Penal Italiano y del Código en materia de protección de los datos personales (Decreto Legislativo n. 196/2003). Según los articulos 98 y 99 del C. P. I (Código Penal Italiano), Cofra s.r.l. actuará según lo dispuesto en los articulos 124 y siguientes del C. P. I. (Código de Propiedad Individual) italiano buscando la aplicación de sanciones civiles, penales y administrativas a los infractores. En caso de cualquiera disputa se aplicará la nomativa italiana y el Foro competente será el del lugar donde Cofra s.r.l. tiene su sede.

	EN 1149-5:2018 4.2.1 (EN 1149-3:2004)	Plazo de semi-atenuación de la carga Factor de protección Probado después del pretratamiento 5 ciclos de lavado EN ISO 6330-4N/A	t50< 0.01 s S=0.30s	*t50 < 4s* *S>0.2s*
ARICA	EN ISO 11612:2015 6.5.3 (EN ISO 13938-2)	Costuras : Determinación de la resistencia al estallido	730 KPa	>200KPa 7.3cm² area de prueba

Los diseños, las normas, las tablas, los datos, las instrucciones o cualquier otras información contenida o adjunta en el presente documento es material reservado (de) prop(r)iedad de Cofra s.r.l. que no puede ser entregado o divulgado a terceros. La comunicación, la difusión, la copia de los contenidos de la presente comunicación y de los documentos adjuntos por parte de cualquier otra persona que no sea el destinatario está prohibida, en virtud del artículo 616 del Código Penal Italiano y del Código en materia de protección de los datos personales (Decreto Legislativo n. 196/2003). Según los articulos 98 y 99 del C. P. I (Código Penal Italiano), Cofra s.r.l. actuará según lo dispuesto en los articulos 124 y siguientes del C. P. I. (Código de Propiedad Individual) italiano buscando la aplicación de sanciones civiles, penales y administrativas a los infractores. En caso de cualquiera disputa se aplicará la nomativa italiana y el Foro competente será el del lugar donde Cofra s.r.l. tiene su sede.